

194889



194889

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un
CERTIFICADO DE ADICION a la patente de invención

nº 160.358

5 por "Perfeccionamientos en el objeto de la Patente
principal por: MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONS-
TRUCCION DE PISOS DE HORMIGON ARMADO,

a favor de

10 INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCION S.A., residente en
Madrid.

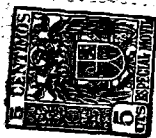
La experiencia y práctica de dicha patente ha venido
demostrando que es en algunos casos conveniente la elabora-
ción de las viguetas o nervios resistentes con su altura -
total, bien en taller, bien al pié de obra, en vez de ha-
cer, como en la Patente original se indica, solo parte de
15 la altura del nervio y luego completarla ya una vez coloca-
do el nervio en su emplazamiento definitivo de la obra, aun-
que claro es, que conservando la característica del siste-
ma, es decir, la forma asimétrica de sus piezas que al em-
20 plearlas bien para constituir el nervio, bien para la pos-
terior interconexión de los mismos, permitan por sus giros



alternativos de 180° una serie de redientes en la parte poste-
rior o sea en la zona de compresión y otra serie de redientes
25 en las paredes verticales o sea en las zonas de resbamiento,
todos los cuales se llenan automáticamente al verter el mortero
u hormigón sobre ellas, con las consiguientes ventajas técnicas
y económicas a que se hace referencia en la patente principal.

30 La elaboración de estos nervios o viguetas con su altura
total, tiene la ventaja como antes decimos, en algunos casos de
no ser necesario el empleo de las sopandas que se mencionan en
la patente principal, para permitir la construcción y el fraguado
35 de la capa de compresión que como allí se dice se vierte
después de colocados los nervios en obra, completándose con
ella la altura total de los referidos nervios. Estos nervios o
viguetas así construidos con su altura total como decimos, dan
una resistencia suficiente para poder el personal trabajar sobre
40 el suelo tan pronto como se instalen, sin necesidad de sopanda
ni apeo alguno, alcanzándose la resistencia total prevista por
el cálculo con el vertido sobre la parte superior del mortero
u hormigón preciso para enrasar o cubrir, según los casos,
la parte superior de los nervios. Este mortero u hormigón de
45 acuerdo con las características de la patente principal llenará
automáticamente los redientes superiores y laterales que dejan
las piezas y una vez fraguado el suelo tendrá la total resistencia
prevista.

La figura n° 1, representa la sección de un nervio o vigueta
de los descritos, en la cual la T de hormigón rayada ha sido
50 obtenida por unos reglones laterales que moldean las caras m, reglones
que pueden sustituirse por tetones o aletas en la propia
pieza, pudiéndose también, como es natural, dar a la sección de



55 hormigón la forma que se desee, bien por modificación de la forma de la pieza (pero siempre asimétrica), bien por modificación del reglón para obtener una sección de hormigón, ya sea rectangular, ya en doble T o de cualquier otra forma.

60 La figura nº 2, representa una sección del forjado del piso con los nervios o viguetas antes dichos y las piezas de interconexión colocadas, pero sin haber vertido sobre él, el mortero u hormigón de la capa superior. Dada la diferente altura de las caras a de la pieza 1 y la diferente inclinación de sus caras e, al colocar éstas girándolas alternativamente 180° y verter el mortero u hormigón sobre ellas obtendremos al penetrar el mismo por todos los espacios libres e el monolitismo total del forjado propio de la patente principal, constituyéndose el piso con íntima unión entre los elementos resistentes antes construídos y los actuales, no por simple adherencia sino a través de las piezas especiales que lo constituyen que quedan automáticamente rejuntadas.

70 La figura 3 representa otra sección en la cual se han empleado dos piezas de interconexión apoyadas sobre una ligera sopanda que solo ha de sostener el peso de éstas dos piezas y que se quitará tan pronto como haya empezado a fraguar el mortero u hormigón.

75 La figura 4 asimismo representa otra sección en la que sobre la sopanda antes dicha se coloca además otra pieza especial asimétrica que permita si se quiere, aún mayor separación entre nervios, además de permitir dejar un cielo raso totalmente de cerámica.

80 Naturalmente de las formas y disposiciones señaladas en éstos dibujos no son únicos sino que podrán abarcar todas las que dentro de las finalidades señaladas sean posibles. Asi-



85 mismo el nervio de hormigón señalado en los dibujos como
zona rayada, podrán tener, como hemos dicho, cualquier -
forma o composición, tanto de hormigón armado corriente,
como con aceros o cementos especiales, o vibrado o pre -
comprimido o con armaduras pretensadas, pudiendo también
dicho nervio de hormigón estar sustituido por cualquier-
elemento resistente, capaz de sustituir a los dichos o -
90 a cualquier otro de los actuales conocidos.

NOTA - REIVINDICACIONES

95 En resumen reivindica el recurrente en virtud de
la presente solicitud de registro de Certificado de Adi-
ción a la Patente de Invención num. 160.358, por: "PERFEC-
CIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR ME-
JORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS DE HOR-
MIGON ARMADO, el derecho exclusivo de fabricación y explo-
tación por el plazo de vigencia de dicha Patente, que se-
ñala el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial.
100

Primera.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente -
principal por mejoras en el procedimiento de construcción
de pisos de hormigón armado, por la circunstancia de que
construyendo los nervios o viguetas de que consta el piso
105 en lugar distinto a su emplazamiento definitivo, se dé a
estos su altura o resistencia total por medio de unos sen-
cillos listones o moldes laterales que sobre las piezas
especiales permitan completar la cabeza de compresión del
hormigón de cada nervio; y por tanto suprimir todo géne-
ro de apeos o sopandas durante la construcción del piso.
110

Segunda.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente
principal por mejoras en el procedimiento de construcción
de pisos de hormigón armado, tal y conforme se especifica
en la anterior reivindicación y asimismo esencialmente carac-



194889 5.

- 115 terizada por la circunstancia de que por la forma de la sección de mortero u hormigón en relación con la de las piezas especiales asimétricas que constituyen la patente principal, es posible, como en dicha patente se reivindicaba, que baste el vertido del mortero y hormigón de relleno sobre el forjado para que automáticamente se rellenen sus redientes y se obtenga la colaboración de las piezas especiales, tanto para absorber esfuerzos como para servir de elementos de unión entre las partes resistentes antiguas y las nuevas, no por simple adherencia, sino por quedar automáticamente rejuntadas.
- 120
- 125 Tercera.— Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal, por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado tal y conforme se especifica en las dos anteriores reivindicaciones, y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que para la interconexión entre estas viguetas o nervios así contruidos pueden emplearse dos o mas piezas asimétricas apoyadas sobre ligeras sopandas que no han de sostener más peso que dichas piezas y que podrán retirarse tan pronto haya empezado el fraguado del mortero u hormigón vertido sobre el forjado.
- 130
- 135 Cuarta.— Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos de hormigón armado tal y conforme queda descrito en las tres anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado por la circunstancia de que las piezas especiales empleadas tanto para el moldeo como para la interconexión de los nervios sean de forma asimétrica, lo que permitirá que al colocarlas para efectuar dicho moldeo o interconexión, girándolas alternativamente 180°, se obtendrá el monolitismo y restantes ventajas expuestas en la patente principal.
- 140
- 145 Quinta.— Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal por mejoras en el procedimiento de construcción de pisos



6.-

194889

150 de hormigón armado tal y conforme queda descrito en las cuatro anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizado porque se incluye tanto el procedimiento normal de confección de los nervios de hormigón armado corriente, como los de hormigón precomprimido y los de armaduras pretensadas tanto empleando cementos corrientes como especiales de fraguado rápido.

155 Sexta.-PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL POR: "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONSTRUCCION DE PISOS DE HORMIGON ARMADO".

160 Todo tal y conforme se especifica en la Memoria que antecede y se detalla en el dibujo adjunto a título de ejemplo. Consta la presente Memoria de 6 hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 9 de Octubre de 1.950

P.A.

fig. 1 134009

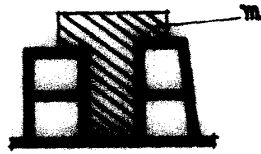


fig. 2.

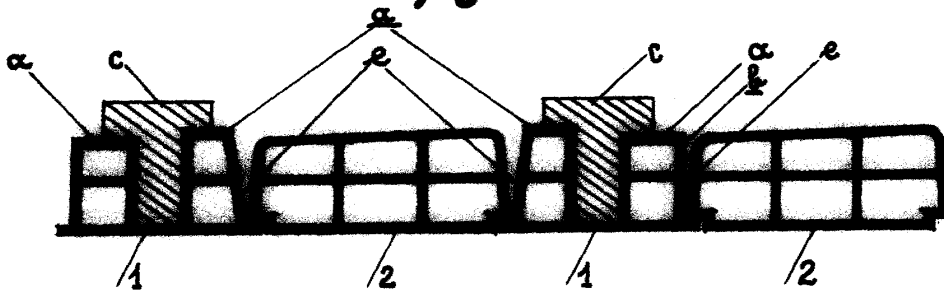


fig. 3.

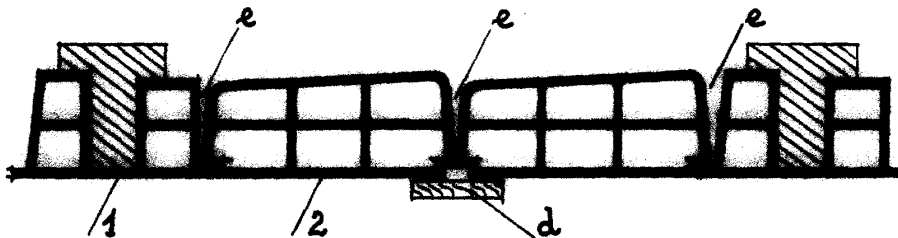
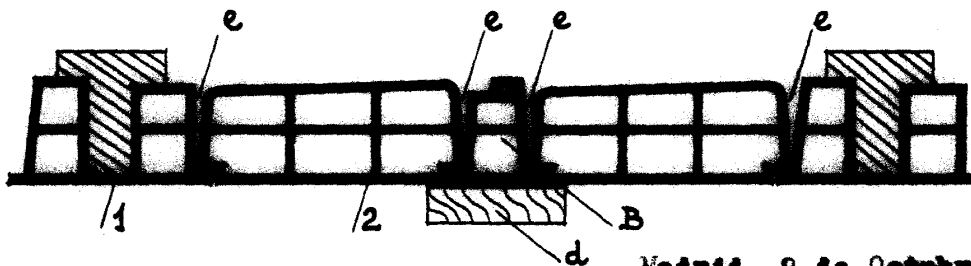


fig. 4



Madrid, 9 de Octubre de 1.950